

MERCOSUR/PM/CAIPE/INF N.º 008/2016.

Mérida, Venezuela, 29 de agosto de 2016.

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico os pone a consideración el informe por la **aprobación** de la **Propuesta de Acto**, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda declarar de interés en el MERCOSUR la movilidad universitaria de profesores y estudiantes a través de programas de intercambio entre las naciones miembros y países asociados del MERCOSUR.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante o relator Sr. Parlamentario **Daniel Ramundo**, esta Comisión os aconseja **aprobar** lo siguiente:

MEP/116/2016 – Propuesta de Recomendación presentada el 14 de abril de 2016, por el Parlamentario Daniel Ramundo por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda declarar de interés en el MERCOSUR la movilidad universitaria de profesores y estudiantes a través de programas de intercambio entre las naciones miembros y países asociados del MERCOSUR.



Williams Daniel Dávila Barrios
Presidente

Daniel Fernando Filmus
Vicepresidente

Miembros

Mario Metaza

Timoteo de Jesús Zambrano

Domingos Neto

Arthur Oliveira Maia

Heráclito Fortes

Gonzalo Civila

Antonio Attis

Benita Díaz Pérez

Amanda Nuñez

Mariana Suvic

Daniel Ramundo

Daniel Armando Antequera

